

DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXVI	PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y	Martes 15 Diciembre de 1908 REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Calle de la Estación (Euzabeche)	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Des adelantado. 4 pesetas. Anuncios y comunicados, precios convencionales	NUM. 8 118
--------------------	--	---	--	----------------------

Colegio Modelo de Internos

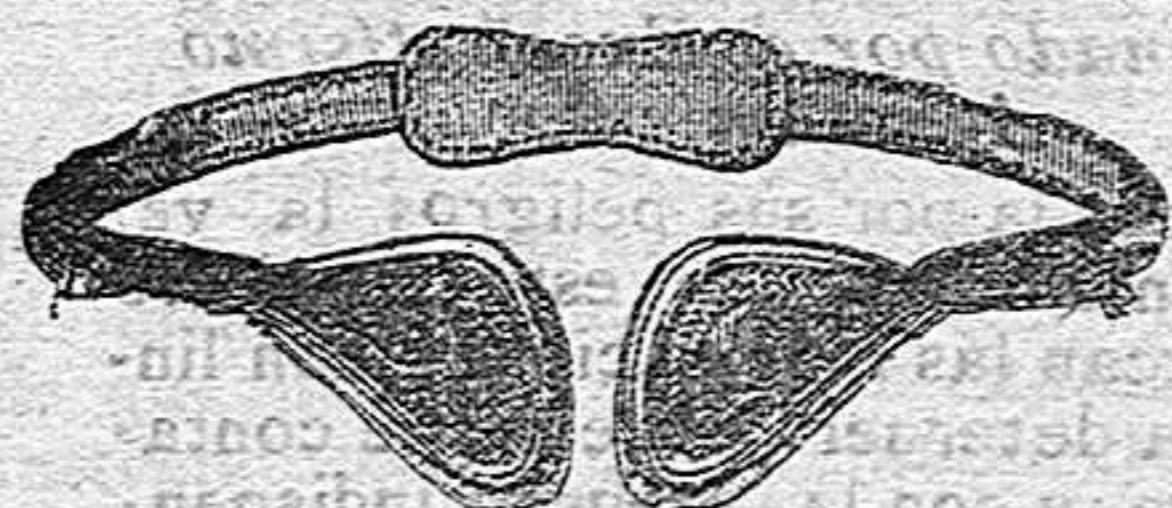
S. FELIU DE LLOBREGAT (Barcelona)

J. BALLESTER

MÉDICO-OCULISTA

Ex-alumno de los hospitales de la Princesa y general de Madrid
ex-ayudante de clínica del Dr. Nadalmay.

Consulta: de 10 a 12 y 3 a 5.—La Cénia.



GUERRA

á los farsantes

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el curanderismo en todas sus formas y aspectos y el descoco con que el primer charlatán sin título ni práctica profesional, y podría añadirse sin aprensión ni vergüenza, anuncian con verdadero descaro la curación de las hernias por sanguias y vomitinas que sean; y para mejor cazar á los incautos, con cinismo sin igual garantizan la curación radical, en todos los casos y edades.

A charlatanes de ese jaez cabría preguntarse, para confundirlos: ¿Y á V. quién le garantiza?

Consulten éstos con su médico, que no les engañará, y desprecien falsas promesas de curación que yo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

José Pujol, cirujano especialista en la curación de las hernias solas 20 años de practica entre la casa Clausolles de Barcelona y su establecimiento en Reus muy conocida en esta Ciudad tras 10 años de visitarla todos los meses recomiendo por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas correspondiendo al favor del público y para mejor atender á su numerosa clientela, visitará en Tortosa el día 30 de cada mes en la Fonda Barcelonesa.

Braguero articulado: es el modelo más recomendado para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueros: de cauchout para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omooplásticos: para evitar la cargazon de espaldas.

Fajas hipogástricas: para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA

De nueve á tres, saliendo en el expreso de la tarde.

Los demás días en

LA CRUZ ROJA

Establecimiento de Cirujía, Ortopedia y Óptica, único en su clase en toda la provincia.
REUS-Monterols 16-REUS

Tribuna libre

Administración local

Así titula el artículo de fondo publicado en éste periódico, en el número correspondiente al día 9 del actual, un colaborador del mismo, que se firma con la inicial N.

Y al Sr. N. he de permitirle hacerle una observación, no como crítica á lo que en dicho artículo expone, sino porque reconociendo en él aptitudes poco comunes para desarrollar un tema cualquiera, sobre todo de Admi-

nistración, en el que demuestra poseer conocimientos especiales, podía prestar un buen servicio á los funcionarios públicos, especialmente á los que del Estado dependen, si en vez de exigirles el cumplimiento estricto y riguroso de sus deberes, aunque esto, hasta cierto punto, nada tiene de particular, pues lo que á mí me ha llamado la atención es el que proponga la responsabilidad personal y hasta criminal contra ellos, en caso de contravenir las disposiciones vigentes ó acuerdos dictados, hiciera un poco de atmósfera, á fin de que á esos funcionarios se les facilitasen los medios necesarios, para que á gusto de todos, llenaran su cometido.

El artículo del Sr. N. es excelente, pero se ha dejado lo principal en el tintero. Sin buenos empleados y bien retribuidos, no puede ser mejor de lo que es en la actualidad la administración; ha mejorado mucho, y no es tan mala como algunos años atrás, en que tan frecuente era el cambio del personal. Sobre la estabilidad que hoy tiene éste, queda sin embargo mucho por corregir, porque en primer lugar, falta el estímulo; hay quien hace progresos asombrosos en la carrera, debido al favor, que es el que muchas veces impera, pues aunque se han formado escalafones, de nada sirven; el que no cuenta con elementos, permanece postergado años y más años y no *sube*, y aun debe dar gracias sino *baja*, en cualquier reforma, como ya se han dado muchos casos; despues hay algunos que sobran, no porque no haya en qué ocuparlos; nó; sobran por ineptos, ó por inútiles físicamente hablando, y también por que tienen quien les guarda las espaldas; y otros han de cargar con el mochuelo, ó sea con el trabajo; ¿qué responsabilidad se les vá á exigir á esos? ¿Será razonable que pagasen cualquier deficiencia ó descuido, los que voluntaria ó forzosamente se desvelan por cumplir con su deber, en la forma rigurosa que el Sr. N. pretende?

No creo que sea ningún delito, tener voluntad propia para hacer mas de lo que humanamente se puede hacer; pero si lo es, y por ello se ha de castigar, según sus teorías, merece la pena de que el laborioso imite al holgazán, y que el sano se finja enfermo, y así al menos, si hay responsabilidad, alcanzará á todos por igual, en la misma proporción, y por la misma causa.

Desengañese el Sr. N., el proyecto de Administración local, al que alude, como cualquier otro proyecto, aun puntualizando los extremos que cita en beneficio del contribuyente, que los considero muy en su lugar y muy justos, no serán lo que deberían ser, mientras no se procure mejorar la clase del empleado, excitando en él, la emulación, el estímulo y la recompensa, y entiendo que está es la

base y el complemento de su artículo y de toda innovación que se intente en la Administración en general, y que por ahí debió el Sr. N. haber empezado. Lo demás, es formar castillos en el aire.

Aculino.

Tarragona Diciembre de 1908.

Desde Castellón

El mitin del bloque liberal
13 de diciembre de 1908.

Cerca de las doce ha comenzado el mitin del bloque, presidiéndolo el jefe provincial de los liberales D. Cayo Gironés, quien tenía á su derecha é izquierda, respectivamente, á los ex-ministros Sres. Villanueva y conde de Romanones.

Después de dar el Sr. Gironés cuenta del objeto del mitin, han hablado los Sres. Alarcón, Pérez Solernón, Muñoz Onativia, Torres Guerrero, Gasset (D. Fernando) Portela, Morote, Villanueva, y conde de Romanones.

La nota dada por todos ellos ha sido la unión de los elementos liberales para la defensa de la libertad, punto de contacto de republicanos, liberales y demócratas, prescindiendo de los principios que cada uno ostentan.

El conde de Romanones ha calificado de arrepentidos á monárquicos y republicanos, expresando que por falta de ambiente en la opinión no lo graron la implantación de reformas democráticas cuando fueron poder.

Ha prometido ejercer su influencia para que, cuando el partido liberal sea Gobierno, presente al Parlamento proyectos factibles de aprobación, no del género que sirven para halagar á la galería, puesto que resultan letra muerta y con ello se engaña al rey, al partido y al país.

Todos los oradores han extremado la nota radical al hablar de la cuestión religiosa, que ha sido lo más aplaudido.

En cuanto al problema social, algunos como Morote han considerado la necesidad de dar participación en el confeccionamiento de las leyes á todos los elementos, incluso el anarquista, que respeta lo legislado.

El Sr. Villanueva ha expresado que en el Congreso de la Exportación de Zaragoza ha recogido el verdadero sentir de las provincias levantinas, y piensa apoyar sus peticiones en el terreno de la realidad.

El acto se ha visto muy concurrido, y ha terminado después de las dos de la tarde, con la aprobación de las conclusiones adoptadas en otros mitins análogos, y el nombramiento de una Junta del bloque que darán á conocer cuando la tengan formada los que lo constituyen.

LO DEL DÍA

Declaraciones de Maura
(Madrid, 14).

Al salir de Palacio el presidente del Consejo, me ha dicho que ha dado cuenta al rey del triunfo de los antisolidarios en Barcelona.

Le he preguntado si le parecía que la derrota de ayer envolvía el fracaso de la Solidaridad.

El Sr. Maura me ha dicho: "Evidentemente; al menos no le favorece nada."

Después le he preguntado: "¿Podrá jurar el cargo de diputado el Sr. Lerrroux?"

El señor Maura: Ese es un caso de aplicación de leyes.

Abusando quizá de la bondad del presidente del Consejo, continúe explorando su opinión en la siguiente forma:

¿Podrá el Sr. Lerrroux sentarse en los escaños, si la Cámara lo acuerda así?"

El Sr. Maura: En lo que se refiere á la elección, sí; pero en lo que se refiere á la condena, nó, porque no puede intervenir el Congreso en los asuntos que los tribunales decidieron.

—Es que existen precedentes análogos—le repliqué.

El Sr. Maura: Yo no he estudiado la cuestión, y he de ocuparme de ella, pues de todos modos el asunto se halla á la vista, y ya se ha planteado con el triunfo que Lerrroux ha conseguido en Barcelona, aunque en último término, lo hubieran elegido también en Valencia.

Con esto se despidió el Sr. Maura, á quien quedé agradecido por sus manifestaciones de gran actualidad.

CONGRESO

Sesión del día 14

El Sr. Dato ha abierto la sesión á las 3:10 estando en el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

Se aprueba el dictamen cediendo al Ayuntamiento de Azpitia el convento de Santo Domingo de aquella población.

Se entra en el orden del día, reanudándose el debate del proyecto sobre comunicaciones marítimas.

El Sr. Fernández Latorre consume el tercer turno en contra de la totalidad.

El orador achaca al Gobierno falta de firmeza, y espresa su deseo de conocer el criterio que en el asunto tienen los ministros de Hacienda y de Fomento.

El Sr. Fernández Latorre combate el proyecto de comunicaciones marítimas.

Censura que se trate de crear un monopolio para la Marina mercante española.

Dice que ésta carece de la importancia que tiene la de otros países.

Censura la prodigalidad para con las grandes empresas navieras, que contrasta con las inhumanidades que se cometen con las industrias pesqueras.

El señor Sánchez Guerra contesta á algunos de los puntos del discurso del señor Fernández Latorre.

El señor Navarrete presenta á la mesa una solución.

Se suspende el debate.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Nougues se ocupa de un catecismo publicado en Santander por un padre jesuita, cuyo contenido califica de subversivo y de atentatorio para la libertad.

Lee algunas preguntas y respuestas para demostrarlo.

El señor Rodríguez Sampedro ofrece enterarse.

El Sr. Nougues rectifica y también el señor Rodríguez Sampedro.

El señor García Lomas apoya lo dicho por el señor Nougues.

(Continúa la sesión).

DESDE BARCELONA

(14 Diciembre).

Las elecciones

Los datos de las elecciones que se consideran hasta ahora definitivos, acerca del número de votos obtenidos por los candidatos, son los siguientes: Lerroux, 30.508. Giner de los Ríos, 30.198. Sol y Ortega, 29.918. Albó, 29.237. Cruells, 28.759. Layret, 28.454. Suñer y Capdevila, 28.296.

—Se comenta muy favorablemente la actitud de los antisolidarios, que han observado el mayor orden, sin realizar manifestaciones ni actos ruidosos.

—El Alcalde atribuye la derrota de los solidarios a tres causas, considerando como principales los antagonismos entre la derecha e izquierda solidarias y a que el cuerpo electoral ha considerado de escasa altura a los candidatos presentados por el partido solidario.

bricas, se desnaturalicen antes de ponerlos en circulación con el uno y medio por ciento de alquitrán de madera, de petróleo ó de aguarrás.

2.º Que las Aduanas que habiliten la documentación de cabotaje, reconozcan con todo cuidado los aceites de semillas que se traten de expedir, deteniendo los que no estén desnaturalizados y los de oliva que no fuesen puros.

3.º Que se siga igual procedimiento en las expediciones que lleguen ó se facturen en las estaciones de ferrocarriles intervenidos por las Aduanas.

4.º Que se reconozcan los aceites que se exporten, sacándose muestras de los mismos, cuando existan fundadas sospechas de que lo estime conveniente á fin de exigir responsabilidades á quien proceda, en el caso que, debidamente analizados, resultaren impuros.

5.º En los casos de infracción de las reglas anteriores, se dará cuenta á los alcaldes y jueces municipales y se procederá en la forma que determina el art. 3.º de la ley de 15 de Julio de 1892 antes citada.

El día en Tortosa

Certificados de valor para los Estados Unidos

Como consecuencia de las gestiones practicadas por el Ministro Plenipotenciario de España en Washington, acerca de la admisión en las aduanas de aquella República de los certificados de valor de mercancías expedidos por las Cámaras de Comercio españolas, para los productos que de esta nación se importen en la Unión Americana, el Gobierno de los Estados Unidos, ha resuelto acceder á la demanda formulada por nuestro Representante, habiendo transmitido, con fecha 7 de Octubre último, las órdenes oportunas á las aduanas de la República para que admitan los certificados que expidan las Cámaras de Comercio de España, fijando el valor de las mercancías españolas que se envíen á los Estados Unidos, los cuales harán fe y servirán de base para la exacción cuando se trate de defectuosos *ut viderem*, de los que las mismas deban satisfacer.

La expresada concesión, evitará que se susciten controversias entre los comerciantes y la Administración americana sobre si el valor de los artículos en el mercado ha de fijarse con arreglo al que tengan en las transacciones al por mayor, ó bien al detalle y contribuirá á que aquellos no adeuden mayores derechos de los que realmente deban satisfacer, pues teniendo ambas partes bases ciertas de apreciación, no habrá ya lugar á la incertidumbre que existía de quedar al arbitrio de las aduanas americanas, que no siempre disponían de datos exactos, decidir el valor real de las mercancías.

Con objeto de que la expedición de dichos certificados se realice por nuestras Cámaras de Comercio de una manera uniforme, se ha facilitado un modelo á que todas ellas habrán de atenerse para librar dichos documentos, así como el de la declaración que los interesados deberán presentar, al solicitarlos de la respectiva Cámara de Comercio.

R. MESTRE.-Dentista, Tortosa.

Al día espléndido que anteayer disfrutamos, y que tanto contribuyó á la animación extraordinaria que se hizo notar en las cercanías de la ciudad, siguió ayer un tiempo nuboso y algo fresco.

A primeras horas de la noche, empezó á caer lijera lluvia.

La Comisión de actas del Senado, se reunió ayer, aprobando la elección celebrada recientemente en la capital de esta provincia.

Se cita, llama y emplaza al soldado Constantino Barberá Piñol, natural del pueblo de Miravet, por haberse fugado, estando sujeto á expediente, por falta de concentración.

Ha sido trasladado á Berga el juez de primera instancia D. Ramón Franquet, hijo político de nuestro particu-

lar amigo D. Ricardo Cabré, de Tarragona.

Lo celebramos, porque el Sr. Franquet se encuentra actualmente lejos de su país natal, pues desempeñaba su cargo en Baltanás (Palencia).

Aumenta, por lo visto, el número de aficionados, á la lectura *gratis*. Hoy nos ha faltado el cambio de *El Noticiero*, de Barcelona, edición de anoche, y edición de esta mañana.

Es que *pica* la curiosidad por los últimos sucesos de Barcelona, y mientras alguien se procura los diarios de nuestro cambio, nosotros nos quedamos, *compuestos y sin novia*.

Seguimos, pues, sufriendo las consecuencias de un servicio de correos, defectuoso y caro.

—Los Sres. Médicos y el público, deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad, exíjanse las aguas de *Vichy-Etat* de los manantiales *Vichy-Hôpital*, estómago; *Vichy-Celestins*, riñones. *Vichy-Grande Grille*, hígado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

Llamamos la atención de nuestros lectores, sobre el edicto que publicamos del señor Alcalde de Roquetas, nuestro amigo Sr. Lleixá, por tratarse de asunto que puede interesar á algunos, y evitarles perjuicios.

Por la Federación Agrícola Catalano-Balear se han comenzado los trabajos preparatorios para la celebración del XII Congreso Agrícola, que se verificará en Tarragona en la próxima primavera.

Trátase de que revista excepcional importancia el citado Congreso.

Casi artista

es el título de un ingenioso cuento de la condesa de Pardo Bazán, ilustrado por Méndez B inga, que publica *Blanco y Negro* en su número de la última semana.

La portada á todo color es "El Campamento del Sultán", de M. Bertuchi, y entre los originales figuran: "Escenas parisienses", de J. Juan Cadenas; "Reprensión paternal", por José Rodao y E. Estevan; "Un herradero", (con fotografías); "El idilio de Fifi", por Atiza; "El dolor", por J. M. Salaverría; "Un conflicto", por Medina Vera; "Canción otoñal", por Rubén Dario y E. Varela; "A la hora de almorzar", por José A. Luengo; "Langostúrux inventor", por Melitón González y Ape; "Página femenina, Mesa revuelta, Sección recreativa y "Una plaza descansada", dibujo en color de Medina Vera.

La Crónica gráfica contiene: Los conciertos en la Exposición de la Prensa, José Nogales, la fiesta de la Concepción en el Escorial, Sherlock Holmes, el Rey en Granada, la señorita Isaura Maurille, etc., etc.

Véndese en la librería de Herederas de L. Bernis.—TORTOSA.

Registro civil

DIA 14 DICIEMBRE

Nacimientos

Agustín, José Forés Ardid. Mercedes, Concepción Pallisa Prades.

Ramona Bertomeu Princep.

Defunciones

Ramona Bertomeu Princep, 1 día.

Matrimonios

Ninguno.

Juan Ayné, establecimientos musicales *Rambra S. Juan 48 Tarragona.—Fernando VII, 53 Barcelona*, exclusiva de venta y depósito en esta provincia de los pianos de fama universal **Ortiz y Cas 6**, grandes premios exposiciones Milán 1906 é Hispano Francesa, Zaragoza 1908. Catálogos gratis. Agente en Tortosa, José M.ª Argelaga.

Cupones deuda perpetua interior al 4 por 100.

El de vencimiento 1.ª Enero próximo lo negocia en excepcionales condiciones la *Agencia general de Negocios*, Calle de la Estación n.º 10.

Recaudación de arbitrios municipales

Nota de la recaudación obtenida durante el día de ayer. Por conceptos varios, 732 84 ptas. Tortosa 15 de Diciembre 1903.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fieltos y Matadero de esta ciudad, durante los días 14.

	Pesetas.
Cuatro Caminos	298 50
Temple	90 87
Remolinos	71 05
Ebro	112 80
Estación	8 07
Matadero	227 10
Total.	808 39

Tortosa 14 de Diciembre 1903.

Redención de quintos.

Se encarga de redimir á metálico á los Reclutas del presente reemplazo, la *Agencia general de Negocios*. Calle de la Estación núm. 10.

Instituto de vacunación DEL

DR. SABATÉ

Pensionado por el Excelentísimo Ayuntamiento

Desechada por sus peligros la vacunación de brazo, en este Instituto se practican las inoculaciones con linfa fresca de teteraera, exenta de contagio, pura y con la asepsia indispensable.

Los días festivos: **DE 11 A 12 MANANA**

Vacuna (Pigota)

Dr. Sabaté
PARTOS, enfermedades de mujeres y niños
Angel, 16 pral.—TORTOSA

DE SOCIEDAD

Hoy pasado por nuestra estación, el notable guitarrista D. Francisco Tárrega, quien procedente de Castellón de la Plana, se dirigía á Barcelona, para pasar, junto á su familia, las próximas Pascuas.

Ayer á las dos de la madrugada, en el tren correo de Barcelona, salieron para Valencia, D. Blás Salvador Matute, inspector que ha sido de la línea férrea del Norte, y su familia. El señor Matute vá de jefe de movimiento del ferrocarril de Valencia á Bétera, según nuestras noticias.

En el tren expreso de Barcelona, pasaron ayer tarde, los capitanes de la guardia civil, señores D. Antonio Seoane y D. Vicente Plá, que iban á sus respectivos destinos, de Seo de Urgel y Tremp, (Lérida.)

En el tren correo de las cuatro, marcharon ayer á Reus, la bondadosa señora doña Pepita Queralt, paisana nuestra, acompañada de su esposo, el rico propietario y comerciante, don Genaro Bartolí.

Mañana, en la Iglesia de San Blás, desde el toque de oración hasta las once, se celebrarán misas, en sufragio del alma de la que fué en vida simpática y hacendosa señorita D.ª Enriqueta Alvarez Alvarez, fallecida el día 9 del corriente.

Las generales simpatías con que contaba la finada, se patentizarán seguramente en los piadosos actos que se anuncian, á los que invita á sus amigos y relacionados, la apreciable familia de la difunta, (q. e. p. d.)

En dirección á Barcelona, ha salido en el expres de esta tarde, nues-

La Verdad y el Error.

Muchas emulsiones hay, pero solo una Emulsión SCOTT. La Emulsión SCOTT es la verdadera.

La Emulsión SCOTT se diferencia de cualquier otra emulsión:

- 1.º La Emulsión SCOTT es la única emulsión que disfruta de una interminable lista de curas verdad en afecciones del pecho, anemia, escrófula, raquitismo y toda forma de debilidad.
- 2.º La Emulsión SCOTT es la única emulsión á base de los ingredientes más puros y eficaces convertidos en crema agradable y digerible lograda por el procedimiento original perfeccionado de SCOTT.
- 3.º La Emulsión SCOTT es la única emulsión autorizada para llevar sobre el paquete la marca del "pescador y el pescado" ó sea la marca que garantiza una curación.

Emulsión SCOTT

Obténase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento Scott!

"el pescador y el pescado"

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marés, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

Contra la mezcla de aceites

Vistas las reclamaciones formuladas por la representación de la riqueza olivarera pidiendo se adopten disposiciones que impidan las mezclas de aceites de oliva obtenidos de semillas, por los grandes perjuicios que tales fraudes ocasionan, tanto en el mercado interior, en que disminuye el consumo de aceites puros, como en los mercados exteriores, en los que se merma el crédito de las marcas españolas, por el ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden disponiendo:

1.º Que los aceites de semillas, excepto los de cacahuet y sésamo, que los fabricantes expidan desde sus fá-

de todas clases y tamaños. **Almanaque** de pared, variados, mensuales y semanales. **Calendarios** El Ermitaño, El Zaragozano, del Pagés, del Principado, etc. **AGENDAS, DIETARIOS Y TALONARIOS DE LOTERIA**

PLAZA NUEVA, 6
 TORTOSA
 LIBRERIA BERNIS,
 Precios económicos.

tro particular amigo el Sr. Vera, oficial primero al Registro de la Propiedad de este partido.

Su viaje está relacionado con la dolorosa operación que ha sufrido su señora esposa en una importante clínica de aquella capital, de la cual se halla bastante aliviada, deseándole nosotros pronta y radical curación.

Procedente de Madrid, han llegado esta tarde en el tren expreso de Valencia, los distinguidos Sres. D. José del Romero, teniente de navío, y su bella y distinguida esposa D.^a María Luisa de Senmenat, hija de los marqueses del mismo apellido.

La feliz pareja, que está efectuando su viaje de novios, pasará unos días en sus posesiones de la partida de Aldea, de este término municipal. Bien venidos.

NOTICIAS DE MADRID

Pidiendo una subvención

En la Coruña los diputados que pertenecen á la Comisión provincial acordaron subvencionar á las clínicas, si el Estado contribuyere con 30.000 pesetas anuales al sostenimiento de las mismas.

En este sentido han teleografiado á los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación é Instrucción pública.

Sobre un expediente

—Dicen de Jerez, que se están haciendo gestiones cerca de los Diputados á Cortes para que influyan con el ministro de Hacienda, con objeto de que no se tramite el expediente instruido contra el Ayuntamiento de aquella ciudad, por faltar seis mil pesetas en sellos en las láminas del empréstito emitido por dicha Corporación.

Los presupuestos en el Senado

—La Comisión de Presupuestos del Senado dictaminará sobre el presupuesto de ingresos que tiene ultimado ya el ministro de Fomento.

La comisión mixta del presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia, reunióse en el Senado, firmando el dictamen de conformidad con lo acordado en la Alta Cámara.

Salida de un diplomático

—Ha salido en dirección á Noruega el representante de España en aquella nación, don Juan Riaño.

Prohibición levantada

—El gobernador civil ha vuelto á autorizar la representación del drama del señor Répide titulado: "La casa de todos," modificando la parte relativa á la intervención que tiene en la obra la guardia civil.

Firma del Rey

—El Rey firmó los siguientes decretos del ministerio de Gracia y Justicia:

- Nombrando presidente de la Audiencia de Badajoz á D. Angel Vera.
- Idem id. de la Audiencia de Valencia, á don Juan Francisco Fornés.
- Nombrando canónigo de la catedral de Jaén, á D. Francisco Javier García Velasco.

Los sucesos de Navalmorales

—El gobernador se trasladó á Navalmorales con objeto de instruir un expediente para depurar los hechos allí ocurridos.

De las averiguaciones practicadas resulta que el vecindario soliviantado á consecuencia de la recaudación de las cédulas, apedreó y disparó contra la fuerza de la guardia civil.

Esta hizo tres disparos al aire, y luego, después de hallarse herido un sargento y un guardia ante la insistencia del pueblo en atacarles, dispararon contra el grupo, resultando dos muertos y dos heridos.

Sección oficial

EDICTO

Don Adrián Lleixá Valls, Alcalde Presidente del Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad

Hago saber: Que el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de hoy, ha acordado conceder de plazo hasta el 26 del actual, para que los contribuyentes de este término municipal,

hagan efectivos los descubiertos que les resulten en los repartos municipales de esta ciudad, sin recargo de apremio contra los morosos, con arreglo á las disposiciones de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

En su consecuencia, advierto á los deudores, hagan efectivos sus descubiertos dentro del mencionado plazo, á fin de evitarse los recargos de apremios y otros perjuicios que pueden irrogárseles; y confío que atenderán esta advertencia amistosa que les dirijo, en consideración á que encontrándonos en el último mes del actual ejercicio, el Municipio tiene que atender indefectiblemente al pago de las sagradas obligaciones que pesan sobre el mismo, lo cual no podría verificar, si los contribuyentes no saldaran sus descubiertos y en este caso, se vería obligado á proceder con todo rigor, por la vía de apremio, hasta hacerlos efectivos.

Lo que he dispuesto hacer público, para conocimiento de los contribuyentes interesados.

El Alcalde,

Adrián Lleixá

Roquetas 13 Diciembre de 1908.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA.")

"El imparcial,"

Madrid 15—12.

"El Imparcial," de hoy publica un extenso artículo, comentadísimo en los círculos, en el que aconseja á S. M. el Rey que retire su confianza al señor Maura, en vista del rumbo que toma la política.—A.

Escuadra

Madrid 15—12.

El ministro de Marina, ha recibido los informes de la Junta técnica que ha examinado los pliegos presentados en el concurso para la construcción de la escuadra.

Témense sorpresas, en la resolución de este importante asunto.—A.

Sentencia

Madrid 15—12.

El Tribunal Supremo ha dictado sentencia en la causa incohada contra los bandidos de Jerez.—A.

Efervescencia

Madrid 15—13.

Dicen de Valencia, que aumenta por momentos, el calor electoral. Los mitines de propaganda se suceden frecuentemente.

Los ánimos de los partidarios de los diversos candidatos que se presentan, están muy excitados.

Por ahora reina orden completo en aquella capital, estando dispuestas las autoridades á mantenerlo á todo trance.—A.

Huelga

Madrid 15—13-30.

Sigue sin resolver, la huelga de pañeros en Sevilla.

Témese que se agrave el conflicto. Los obreros *esquirols*, trabajan en algunas tahnas.—A.

El Sr. Maura

Madrid 15—15.

Interrogado el Sr. Maura al salir de Palacio esta tarde, ha dicho que las vacaciones parlamentarias no empezarán tan pronto como se creía, y durarán poco.—A.

Hundimiento

Madrid 15—16.

En la población de Muros, se ha hundido el local que ocupaba la Sociedad de Amigos del País.

Se han registrado infinidad de heridos, extraídos de los escombros. La mayoría lo están levemente.—A.

AVISO

Se avisa á los numerosos clientes de la lechería de San Roque y al público en general, que en dicha lechería se ordeña por la mañana á las 6, á las 7, 8 y 9, y por la tarde á las 3, á las 4, 5 y 6: de esta lechería solo existe un punto sucursal de venta en la calle de Reus, portería antigua casa Rico.

Leche pura de vaca Suiza. Especialidad para los enfermos.

Consultorio para enfermedades de los ojos
del
MÉDICO-OCULISTA

A. Oliveres

Ex-alumno de los Hospitales de Paris

Ex-ayudante de la Clínica oftalmológica del Dr. Galezowsk

Calle del Temple (Ensanche

CONSULTA DE 11 Á 1.

OPERACIONES DE 3 Á 5.

TORTOSA.

SERFATINE

Nueva preparación ferruginosa

La más activa en el tratamiento racional de la **Anemia cloroanémia** (colores pálidos), **Leucorrea** (ó flujo blanco), **Dismenorrea** (ó menstruación profusa) y en la **Amenorrea** ó supresión de la menstruación y en todas las afecciones que reconozcan por causa la pobreza ó alteración de la sangre.

Se remiten muestras gratis por correo, mandando 0'45 en sellos para el franqueo. A los señores Médicos se les enviará sin gasto alguno.

Depósitos: en Tortosa, farmacia del Dr. D. José M.^a Canivell; en Vinaroz, farmacia de D. Matias Santos; y en Castellón, Juan A. Pascual, farmacéutico.

HIGIA

CONSULTORIO POLICLINICO GENERAL

DEL

Dr. J. Suárez-Figueroa

Médico de Bitem

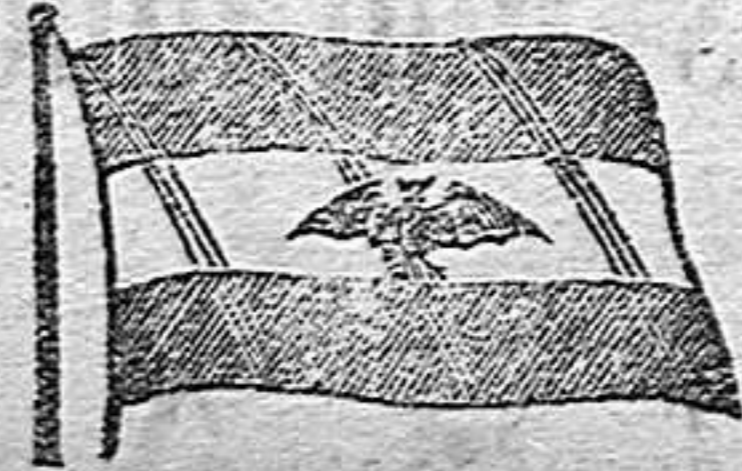
Hidroterapia. Duchas lumbares, costales, pectorales, enteroclistis de "Cantani," aplicación de Priessnitz, alternas y escocesas.

Tratamiento eléctrico. Corrientes eléctricas. Tratamiento por la electricidad de la neurósia, neurastenia, histerismo, etc.

Enfermedades nerviosas. Operaciones quirúrgicas en general y Ginecológicas. Análisis químico y microscópico.

Afecciones de los niños.

CONSULTA: de 11 á 2.—Calle de San Ildefonso.—Banco de España
TORTOSA



Compañía Valenciana DE NAVEGACIÓN

LÍNEA REGULAR DE GRANDES VAPORES ENTRE ESPAÑA, FRANCIA É ITALIA

Vapores de la Compañía

Deniá, Martos, Grao, Cabañal, Alcira Játiva y Sagunto

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para Marsella y Génova, todos los martes, con escala quincenal á Liorna. Viajes extraordinarios á Niza, Porto-Mauricio, Oneglia y Nápoles.

Salidas fijas, todos los jueves de cada semana, para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, tomando carga á flete directo, para Ayamonte, Isla Cristina, Alger y Orán.

Lujosas cámaras de pasajeros. Luz eléctrica.

Consignatario y agente:

Román Musolas, Tarragona

NOTA. Se admite carga con conocimiento corrido, trasbordo en Génova, para varios puertos de Italia, Austria, Grecia, Américas, etcétera.

Calefactores

Los más sencillos seguros y económicos que se conocen.

Caloríferos forrados.

La mejor batería de cocina de hierro esmaltado que existe.

Lámparas de acetileno de todas clases.

Globos cristal y aparatos para electricidad de pesetas 0'75 en adelante.

HOJALATERÍA

de **Juan Duart**

32, San Blas, 32, Tortosa

Se venden

los seis primeros tomos de la Revista *Alrededor del Mundo*, encuadernados. El encuadernador Sr. Beltrán, (Plaza de Dalt), dará razón.

PRÓXIMAMENTE

La Zapatería **MORESO** de la plaza de la Catedral, se traslada á la calle del Angel, núm. 15

Sastrería EL SIGLO

DE

Carlos Chavarria

En este acreditado establecimiento, se han recibido los géneros de la presente temporada de invierno.

Grandes novedades en géneros de color para trajes y gran surtido en pantalonería, así como géneros negros, armures, vicuñas, gergas y estambres.

Panas de todas clases (velluts). "El Siglo," se distingue por su esmerada confección y buen gusto, así como por la prontitud con que realiza sus encargos.

Plaza de la Constitución, 5
TORTOSA

Mariano Piñana

Corredor real de Comercio,

ha trasladado su domicilio y despacho, á la calle de Reus, frente al edificio que ocupa el Juzgado, piso 1.^o.

AVISO

Los señores Propietarios que hayan de construir edificios ó reformarlos, no dejen de visitar antes el depósito, sucursal de Barcelona, establecido en la calle de Moncada, n.^o 34.

En él encontrarán todo lo concerniente al ramo de carpintería, y en Hierro, balcones, rejas, en variedad de clases y medidas, á precios baratísimos.

Dirigir correspondencia á **José M.^a Pauli** Moncada, 31.—TORTOSA

Espartería de todas clases de Jaime Casanova

Sangre, 6 y 8

En esta acreditada espartería, se acaban de recibir los géneros (esteras) para la presente temporada, en las que las hay para todo gusto y clases como son: en dibujos alabajar, pita y doble tela, cordoncillos, pasillos, alfombras, ruedos, esteras, regilla y esparto, pelfudos y estoras para carro, etc. etc.; todo á precios económicos, en particular colinas á 10 ptas. docena. Visítad dicha casa y os convenceréis.

Se colocan toda clase de esteras y alfombras.

Frontitud en los encargos

No equivocarse, Sangre 6 y 8, frente la Fonda Barcelonesa.—TORTOSA.

PISOS y tienda para alquilar, con magníficas vistas, frente al Parque.

Razón: en la gran pañería y Sastrería Ibérica, en la que encontrarán inmenso surtido de abrigos, capas e impermeables.

Ima Sastrería L. Escala.—Tortosa

COMPañIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en

CHOCOLATES
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO
TES, TAPIOCAS

OCCASION

Pueden aprovecharla para trabajar en casa y ganar buena mensualidad, cuantas personas de ambos sexos soliciten el envío gratis de muestras y explicaciones, escribiendo á J. A. Jordá, Plaza San Miguel, 1 y 3.—Barcelona (B.)

Interesan Representantes.

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,**

ca náuseas y vómitos, estreñimiento, males digestivos, fístula del estómago, leucodis, incompetencia, clorosis, etc. dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, en curas, aunque tengan 20 años de antigüedad, con él.

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**
Hecho en **FRANCIA**,
Barron, 28, Parana
MADRID
Y participacion del mundo.

Centro Barcelonés

QUINTAS

AUTORIZADO POR LA LEY DE 30 JUNIO DE 1887

Dirección general: CARMEN 42, 1.º -- Barcelona

Esta antigua Asociación es la única en España que ha redimido siempre á todos sus asociados por 750 pesetas, después de dejar garantida la responsabilidad de los excedentes de cupo por 6 años, permitiendo que los interesados depositen sus capitales en el mismo pueblo de su residencia ó donde quieran, sin que la dirección pueda levantar los depósitos hasta la época de la redención de los mozos.

Las miles de pólizas suscritas y los centenares de redenciones que ultima este Centro en cada quinta, y de cuyos mozos facilita sus nombres y domicilios en relaciones impresas, son su mejor garantía.

Para evitarse serios disgustos, deben las familias tomar muchos y desinteresados informes de las asociaciones á las cuales deseen ingresar.

Para prospectos y suscripciones, á nuestro Delegado en Tortosa, D. Leopoldo Barberá, calle S. Antonio núm. 16.

La Hortícola Reusense

DE

PEDRO MARSAL

Sucursal: Camino dels Codoñes, huerto «villa María»

En este establecimiento acaba de recibirse un escogido y variado surtido de semillas de cebollas de flores, propias para sembrar en la presente temporada de otoño, en las clases de Ranunculos ó Francesillas, Anemonas, Narcisos de flores grandes y de ramillete, Ixias, Crocus, Fritillarias, y otras clases, así como los tan finos y aromáticos Jacintos de Holanda, lo que se reciben directamente todos los años, para su mejor florecencia.

Gran existencia disponible de perales, tallo alto y enano, manzanos, ciruelos, albaricoques, ros, olivos y otras clases de frutales, así como en árboles maderables y de adorno.

Escogida variedad de palmeras, Araucarias y otras plantas propias para habitaciones en aire libre.

Catálogos y suplementos gratis

Gran fábrica de cementos hidráulicos

de

**MIGUEL MOLA
CHERTA**

Panadería "LA TARRACONENSE"

Nuevo horno de pan ó sea Panadería denominada **La Tarraconense**, de D. Antonio Cañellas. Se expende pan elaborado con harinas superiores, procedentes de Zaragoza. Probando el pan, podrá el público convencerse de que es superior su calidad. Precio económico. El artículo se expende en el mismo horno y en el Mercado público de ésta ciudad, casilla núm. 30, propiedad de D.ª Manuela Piñana.

Se sirve el pan á domicilio.

Calidad y baratura, favorables al consumidor.

Gran Fonda Barcelonesa

DE

JOSÉ GARCÍA

Su nuevo dueño se complace en poner en conocimiento del público que desde el 1.º de Noviembre en que se ha encargado de dicho establecimiento, ha empezado una serie de reformas que le pondrá á la altura de las mejores de su clase.

Para los señores viajeros cuenta con cómodas habitaciones y servicio de coches en todos los trenes.

2, calle De carbó, 2.—TORTOSA

Motores de Gas
Legítimos OTTO
Pobre



60% Economía sobre las mejores máquinas de vapor.

GAS MOTOREN-FABRIK DEUTZ, Sucursal Ibérica
Compañía Anónima de los legítimos motores Otto
BARCELONA, Paseo de Gracia, 20 MADRID, Calle de Carretas, 12

Sobre-Monedero

PARA CIRCULACIÓN POR CORREO DE VALORES EN METÁLICO

Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 Noviembre 1899.

El **Sobre monedero** circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa, y donde no haya Administración de correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El **Sobre monedero** es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el **Sobre monedero** se evita al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña, indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El **Sobre monedero** tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El **Sobre monedero** se vende en los estrancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc etc., al precio de **25 céntimos**. Los pedidos de los estrancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. **Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.**

OFICINAS: GOYA, 19, MADRID

DESCONFIARSE
DE LAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigir la
Firma: *S. Midy*



**SANTAL
MIDY**

Inofensivo y de una Pureza absoluta
**CURACION
RADICAL
Y RÁPIDA**
(Sin Copaiba — ni Inyecciones)
de los Flujos Recientes ó Persistentes

Cada  lleva el
cápsula de este Modelo nombre: MIDY

En todas las Farmacias